



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
26 DE ABRIL DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 016 2010 00268 00
Demandante(s)	JOSE GILBERTO BUITRAGO QUIROGA
Demandado(s)	ANGELA ADRIANA BUITRAGO QUIROGA
Asunto	INCORPORA AL EXPEDIENTE-REMITE AUTO ANTERIOR
AUTO SUSTANCIACIÓN	1041

Incorpórese al expediente el oficio N° 011-38518 del 19 de enero de 2022, allegado por el Técnico Investigador IV de la Fiscalía General de la Nación, indicando que a la fecha no se le ha dado cumplimiento al oficio remitido el 23 de junio de 2021.

De lo anterior, ha de manifestarse que, mediante auto del 30 de junio de 2021 (fol. 223) se dispuso a dar respuesta a los requerimientos efectuados por el Técnico Investigador de la Dirección de Justicia Transicional de la Fiscalía General de la Nación, el señor Jorge A Sata María V, ordenándose que por intermedio de la Oficina de Ejecución Civil del Circuito de Medellín, se remitiera copia digital de la totalidad del expediente, el cual fue remitido el nueve de julio de 2021 al correo electrónico jorge.santamaria@fiscalia.gov.co.

NOTIFÍQUESE

A.M

ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

Carrera 50 # 50-23 Piso 2, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1659.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>

